



Habitat International Coalition (HIC)

Para: Miembros de HIC en América latina y el Caribe

Objeto: Activación o reactivación de membresía, Contribuciones no monetarias a HIC:

Fecha: Septiembre 2018

La [Constitución](#) de HIC estipula que todos sus miembros -organizaciones y amigo/as- deben respetar los objetivos y principios de la Coalición y sostener el desarrollo de la organización con una contribución anual de membresía. Según el [Reglamento](#) de HIC, cuya primera parte fue aprobada por la Asamblea general en julio del 2014, existen varias formas de colaborar:

- Las contribuciones no-monetarias comprenden la participación activa en las tareas y actividades de la Coalición, compartidas por el miembro en el Espacio de los Miembros. Estas contribuciones se alinean con la estrategia de HIC y contribuyen a la consolidación de la Coalición. Cada actividad se acompaña de uno o más indicadores de género (si procede).
- Las contribuciones monetarias son aportaciones financieras anuales, vienen detalladas en otro documento.

Detallaremos en este documento como contribuir con las contribuciones no-monetarias

Nota: Ya que las contribuciones constituyen la base para evaluar la vigencia de la membresía, las organizaciones que hayan sido aprobada en el transcurso del año tienen un año corrido para activar su primera membresía. En caso de no activar su membresía durante el primer año, pasan a ser Contacto de HIC hasta su primera contribución.

Si en el transcurso de un año, un miembro no ha aportado ninguna contribución, éste pierde su derecho a voto. Este derecho se recupera con una nueva contribución.

Cada miembro puede elegir el tipo de contribución a realizar. Las contribuciones dan a las organizaciones los [plenos beneficios](#) incluyendo su derecho a voto durante las asambleas generales de la Coalición, y su participación en las elecciones de los y las Representantes regionales al Consejo de HIC.

CONTRIBUCIONES NO MONETARIAS

En el caso de elegir las contribuciones no-monetarias, el Miembro deberá enviar al Centro de referencia (HIC-AL), con copia conforme al SG de HIC, su formulario de membresía actualizado y su lista de contribuciones con las cuales podrá convalidar su membresía anual, después que hayan sido revisadas y validadas por la estructura regional en coordinación con el SG.

En la página siguiente figura la lista de contribuciones no financieras.

Lista exhaustiva de contribuciones no-monetarias

- Documentación e Investigación
 - o Contribuye con HIC a la presentación de reporte paralelo a un órgano de tratado de la ONU.
 - o Contribuye con los miembros y/o estructuras de HIC a la presentación de otros informes ante organismos de la ONU.
 - o Elabora documentos en un Grupo de Trabajo activo de HIC.
 - o Participa en misión de investigación de HIC en calidad de (añadir descripción).
 - o Participa en el "Sistema de Acción Urgente" de HLRN en calidad de (añadir descripción).
 - o Contribuye a la "Base de datos de violaciones" (BDV) de HLRN.
 - o Traduce y distribuye documentos de HIC en idiomas locales.
 - o Contribuye a documentos globales de HIC (HIC News, declaración, documento de posición, otras publicaciones).
 - o Otras contribuciones de documentación e investigación.
- Formación
 - o Participa en capacitación en eventos de HIC en calidad de (añadir descripción).
 - o Comparte metodología y contenidos de formación en HICademia.
 - o Organiza sesiones de formación a través HICademia.
 - o Otras contribuciones de formación.
- Trabajo de red
 - o Participa en un Grupo de Trabajo.
 - o Participa en nombre de HIC en evento/actividad local (acción directa, defensa pública, análisis de política, etc.).
 - o Representa a HIC en eventos públicos en calidad de (añadir descripción).
 - o Participa en un comité electoral de HIC en calidad de (añadir descripción).
 - o Inicia colaboraciones con otro(s) miembro(s) de HIC.
 - o Promueve el nombre de HIC (organizando eventos, usando el logo de HIC, difundiendo el sitio de HIC en la página de su organización, etc.).
 - o Inscribe / deriva / recluta nuevo(s) postulante(s) a la membresía de HIC.
 - o Participa activamente en las herramientas de HIC en línea (blog, Espacio de los Miembros, HICademia, etc.).
 - o Otras contribuciones de trabajo en red.
- Recaudación y Gestión de fondos
 - o Participa en eventos regionales o globales de HIC, cubriendo los propios gastos de viaje y/o alojamiento.
 - o Moviliza recursos para cubrir la participación de otros miembros de HIC en eventos regionales o globales de HIC.
 - o Provee otro tipo de servicios administrativos y/o legales.
 - o Otras contribuciones de recaudación de fondos y gestión.

Los indicadores de género para las contribuciones no monetarias son:

- AG: Incluyó un análisis de género
- DDS: Incluyó datos desglosados por sexo
- LNS: Utilizó lenguaje no sexista
- OGM: Involucró mujeres y organizaciones/Grupos de mujeres

Al Centro de referencia (HIC-AL) y al Secretariado General, en eventual coordinación con los miembros del Consejo, les corresponde evaluar anualmente las listas de contribuciones entregadas por los miembros. Si en el transcurso de un año un miembro no ha aportado ninguna contribución, pierde su estatus de miembro vigente. La membresía se reactiva con una nueva contribución. La lista de contribuciones debe ser actualizada y documentada una vez al año y será revisada por las estructuras de HIC.